

MENDOZA, **29 de junio de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 24106/22 caratulado: "*S/Solicitud baja por renuncia Laura Cecilia Doña - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento de la renuncia de la Prof. DOÑA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "**Problemática Educativa**" que se cursa en los profesorado de las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Música, Artes del Espectáculo y de Diseño, según Resol. N° 189/17-C.S., con motivo de haber obtenido un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra.

Los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Por ello y de conformidad con lo establecido por ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

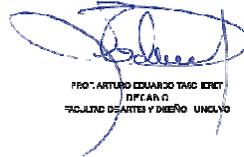
ARTICULO 1º.-Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de julio de 2022, a la Prof. Laura Cecilia DOÑA (Legajo N° 25.433 CUIL N° 27-22059765-8) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, efectivo, desde el UNO (1) de diciembre de 2016, para cumplir funciones en la asignatura "**Problemática Educativa**" perteneciente al Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales; en Historia del Arte; en Cerámica Artística; en Cerámica Industrial – Ciclo de Profesorado; en Música; en Teorías Musicales; en Música – Ciclo de Profesorado; en Teatro; en Escenografía – Ciclo de Profesorado y en Diseño – Ciclo de Profesorado, de las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Música, Artes del Espectáculo y de Diseño, respectivamente, según Resol. n° 189/17-C.S., por las razones expuestas en el 1^{er}. Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 287


D. C. PATRICIA ARRETES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO THILO KREYT
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo